COLEGIO DE MÉDICOS
Santa Fe
1era Circunscripción

COMUNICADO

ARANCELES MÉDICOS REFERENCIALES

El Colegio de Médicos de la Provincia de Santa Fe 1ra. Circ. resuelve, en virtud a las atribuciones establecidas en su ley de creación, Ley 3950 y Estatutos complementarios la siguiente tabla como “Aranceles Médico Referencial” que deberá cumplirse en todo el territorio de la circunscripción referida.

Estos valores serán actualizados trimestralmente de acuerdo al índice inflacionario correspondiente

Aranceles Médicos referenciales:

CONSULTA MÉDICO	$ 40.000,00
CONSULTA ESPECIALISTA	$ 46.000,00
CONSULTA RECERTIFICADO EN COLEGIO DE MÉDICOS	$ 53.000,00
CONSULTA DOMICILIARIA	$ 60.000,00

GUARDIA MÉDICO NO ESPECIALISTA	$ 550.000,00
GUARDIA MÉDICO ESPECIALISTA (*)	$ 680.000,00
JUNTA MÉDICA	$ 130.000,00
HORA MÉDICA MENSUAL	$ 640.000,00

(*) Terapia Intensiva, Unidad Coronaria y Unidades de Emergencia.

MESA DIRECTIVA

Santa Fe, 22 de octubre de 2026.